


PROCESO	COMPONENTE AMBIENTAL	CÓDIGO	PME-CAM-13		SGI	
PROCEDIMIENTO	PLAN DE MANEJO ESPECIES	REVISIÓN	0	AGOSTO,2017		
APRUEBA	COORDINADOR AMBIENTAL	AUTORIZA	GERENCIA			

ACEITES Y DERIVADOS S. A.

PLAN DE MANEJO FAUNA y VIDA SILVESTRE AMENAZADA

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVO.....	2
3. ANTECEDENTES GENERALES	2
4. METODOLOGÍA.....	3
5. PLAN DE MEDIDAS DE MANEJO Y MITIGACIÓN	3
6. BIBLIOGRAFÍA.....	26

1. INTRODUCCIÓN

Aceydesa en concordancia con los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO, como miembro de la RSPO a partir de Noviembre de 2005, está comprometida a cumplir con los principios y criterios de la normativa además de implementar y dar seguimiento a las actividades, que se contemplan en los estudios de Altos Valores de Conservación AVC, y el Estudio de Impacto Ambiental y Social EIAS.

Con el objeto de incentivar la preservación de la biodiversidad, de los servicios y valores ambientales y salvaguardar las áreas necesarias para mantenerlos frente una expansión de los cultivos de palma de aceite, ha iniciado un seguimiento de búsqueda para permitir la posterior recopilación más completa de información y experiencias sobre fauna, con el fin de darle un manejo acorde a las especies que se identifican en las plantaciones.

Los criterios de Remediación y Compensación, nos indican que La pérdida potencial de AVC 1 a 3 (Diversidad de especies, ecosistemas y mosaicos de paisaje, hábitat raros amenazados o en peligro), deberá ser evaluada, mediante la restauración de parches o áreas de comodidad a la orilla de los cuerpos de agua, tomando en cuenta el contexto del paisaje, las prioridades de conservación regionales y los marcos institucionales/legislativos presentes en Honduras y los convenios internacionales suscritos.

Se puede incluir, por ejemplo la restauración de la vegetación nativa en los sitios afectados y actividades que eliminan las causas subyacentes de pérdida y degradación de la biodiversidad incluyendo restauración y actividades para evitar riesgos en zonas nuevamente asignadas y/o la asignación de nuevas áreas para la conservación de la biodiversidad.

Las especies, se ubican en sectores donde se realizó el estudio de Altos Valores de Conservación (AVC), por Bioterra, en Mayo del año 2004.

El presente documento contiene el plan de manejo, de las especies amenazadas presente en los diferentes sectores asociados en las fincas de ACEYDESA.

2. OBJETIVO

El objetivo general del presente Plan es:

- Conservar aquellas especies que requieren algún tipo de intervención garantizando el mantenimiento de poblaciones viables de las especies de flora y fauna silvestre en las plantaciones asociadas, minimizando los impactos ambientales sobre la fauna silvestre especialmente sobre las especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción y sobre aquellas que se encuentren bajo un estatus de protección por la legislación vigente de nuestro país.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Proponer medidas de manejo y mitigación para las especies amenazadas.
- ✓ Verificar su población, en las diferentes áreas del proyecto, a través de un micro-ruteo.
- ✓ Monitorear su población

3. ANTECEDENTES GENERALES

El área de estudio donde se encuentran las plantaciones que suministran a Aceydesa producto base, incluye los departamentos de Atlántida, Colon y Yoro, dicha zonas se encuentran inmersa en un mosaico de asociaciones vegetales, derivadas de intensas actividades socioeconómicas, principalmente agropecuarias, que se han llevado a cabo en la zona durante décadas. Además, la escasez de ecosistemas naturales en buen estado de conservación dentro de las fincas de estudio, así como la ausencia de conectividad de estas fincas con otras áreas mejor conservadas, limitan enormemente la sostenibilidad de grandes poblaciones y comunidades de animales silvestres dentro de los pocos hábitats que aún se encuentran en las fincas.

El estudio antes mencionado, se ubica en 9 municipios de tres departamentos de la región norte de Honduras.

En los estudios de Línea de Base del proyecto, se estableció que en su área de influencia, hay presencia de especies que se encuentran amenazadas y en peligro, según la resolución o Guía -

98 de AVPS, para las que se hace necesario desarrollar un Plan de Manejo de Fauna Silvestre Amenazada o en peligro de extinción, a ser aplicado en el área de intervención del estudio.

4. METODOLOGÍA

La fauna silvestre amenazada presente en el área del Proyecto de ACEYDESA y sus plantaciones asociadas fue establecida en base de los siguientes estudios:

- ✓ Estudio de AVC
- ✓ Informe de reporte o monitoreo de AVC
- ✓ Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS)

Esta línea base determino la presencia aproximada de especies amenazadas en cada sector.

5. PLAN DE MANEJO FAUNA SILVESTRE AMENAZADA

Las medidas para garantizar el mantenimiento de poblaciones viables son el eje de la conservación *in situ* dirigida de especies y se les conoce como planes de manejo, acción, conservación o recuperación de especies, dependiendo del grado de intervención que requieran, que a su vez refleja el estado de conservación de la especie en cuestión.

Muchos conservacionistas (Sutherland 2000) consideran que el manejo de las especies es equivalente a confesar un fracaso, al no poder manejar los hábitats de manera adecuada o controlar amenazas a las especies silvestres o el impacto de especies invasoras.

Si una especie no está amenazada o en peligro, es probable que necesite poca o ninguna intervención, y si el hábitat está seguro, bastará con monitorear el área y el estado de las poblaciones. En estos casos, se puede hacer una *declaración de conservación de la especie*, resumiendo la situación (como las declaraciones de especies del Plan de Acción de Biodiversidad del Reino Unido). Sin embargo, en tanto los hábitats están cada vez bajo mayor presión debido al crecimiento de la población humana y la necesidad de aumentar la actividad agrícola para alimentar una población cada vez mayor, esto incluye el desarrollo industrial y urbano, a las amenazas de las especies invasoras y al impacto del cambio climático acelerado, es probable que muchas especies consideradas a salvo en la actualidad estén amenazadas en el futuro cercano.

Debido a la preocupación ambiental por las especies amenazadas se realizará un plan de manejo de las especies amenazadas o en peligro presentes en las diferentes plantaciones asociadas. Para ello, se solicitará el acompañamiento de personal de las fincas y personal de ACEYDESA, para levantar la información de campo.

Para estas especies se proponen las siguientes medidas:

- ✓ Restricción del acceso de los trabajadores a las zonas de corredor de protección.
- ✓ Prohibición de la caza al interior de toda el área, así como minimizar la perturbación de las especies de fauna, especialmente en períodos reproductivos.
- ✓ Desarrollo de un programa de capacitación y educación ambiental, dirigido a todo el personal involucrado en la operación del proyecto, indicando el valor ambiental de la fauna del área, para incentivar su conservación (Para lograr este objetivo se utilizarán charlas, afiches y/o folletos explicativos).
- ✓ Instalación de carteles en zonas de acceso a fauna indicando la importancia de conservar la fauna y el manejo adecuado de la basura, dirigido a todas las personas que transiten por la plantación.
- ✓ Prohibición de la sustracción, caza o alteración de cualquier especie de fauna en el Área del proyecto.

Localización de las fincas.

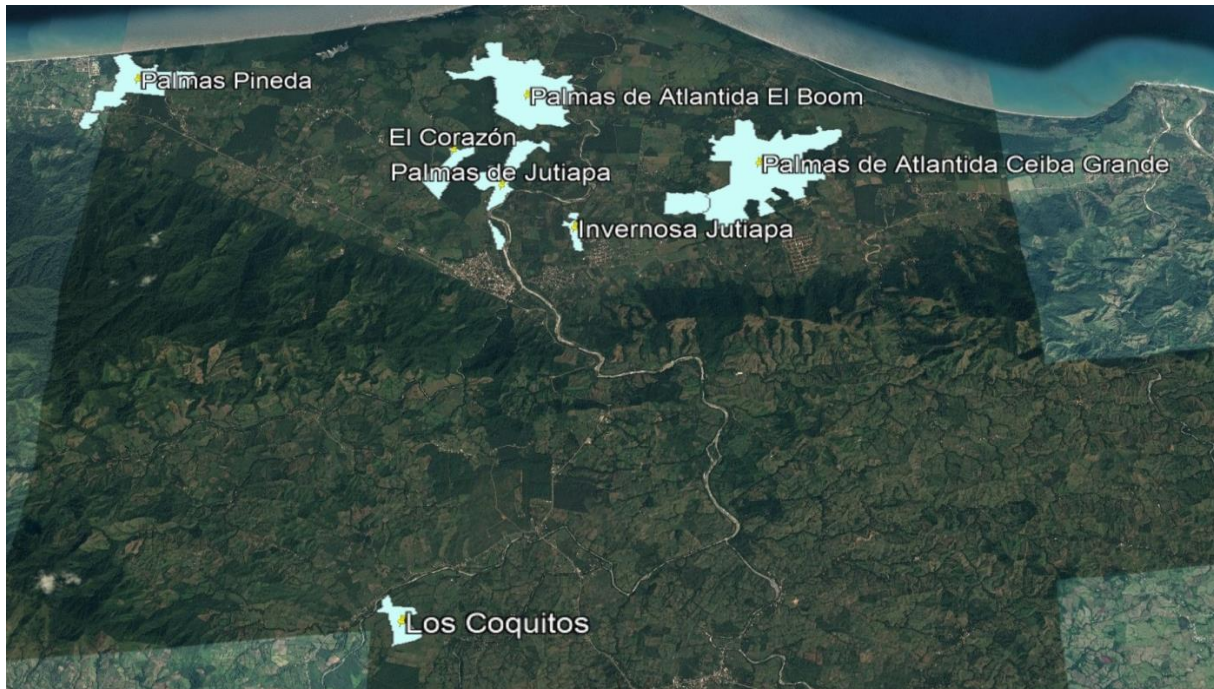


SECTOR JUTIAPA

FINCAS DEL SECTOR

Finca	Coordenada X	Coordenada Y
Palmas Pineda	544847.41	1745863.39
Palmas de Atlántida El Boom	552631.61	1745228.08
Palmas de Atlántida Ceiba Grande	557114.44	1743305.40
El Corazón	551245.75	1743782.25
Los Coquitos	550843.42	1733373.95
Palmas de Jutiapa	552198.00	1742838.00
Invernosa Jutiapa	553589.07	1741734.49

MAPA DEL SECTOR



ESPECIES CON REQUERIMIENTOS ESPECIALES DE MANEJO

Iguana	<i>Iguana Iguana</i>
Oso Hormiguero	<i>Tamandúa mexicana</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Pizote	<i>Nasua narica</i>
Tucán	<i>Ramphastos sulfuratus</i>
Ardilla	<i>Sciurus vulgaris</i>
Mono aullador	<i>Alouatta palliata</i>



TAREAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES

Actividades	Especie beneficiada	Fecha programada
Prohibición de la caza al interior de toda el área, así como minimizar la perturbación de las especies de fauna, especialmente en períodos reproductivos.	Iguana Oso Hormiguero Mapache Pizote Tucán Ardilla	Todo el año
Capacitación en educación ambiental, a todo el personal involucrado en la operación del Proyecto, indicando el valor ambiental de la flora y fauna, para incentivar su Conservación. Para lograr este objetivo se utilizarán charlas, afiches, diapositivas y/o folletos explicativos.	Flora y Fauna silvestre amenazada	Agosto/Septiembre 2017 Marzo, Abril 2018
Realizar una evaluación con la finalidad de determinar el nivel de conciencia del personal en las fincas acerca de los valores ecológicos de la zona.	Flora y Fauna silvestre amenazada	Agosto/Septiembre 2017 Marzo, Abril 2018
No permitir la sustracción, caza o alteración de cualquier especie de fauna en el Área del proyecto.	Fauna amenazada y en peligro de extinción	Todo el año
Garantizar la no afectación sobre coberturas en regeneración, o sobre las zonas de protección de los cuerpos de agua asociadas a cada una de las fincas.	Flora y Fauna silvestre amenazada	Todo el año
Colocar rotulación, que indique las especies raras, endémicas, amenazadas o en peligro, que deban ser protegidas para concientizar sobre su valor ecológico	Flora y Fauna silvestre amenazada	Todo el año
Evaluar las poblaciones de especies silvestres amenazadas o en peligro de extinción que se encuentran haciéndose de las plantaciones, con el objetivo de poder determinar su estado poblacional.	Flora y Fauna silvestre amenazada	Enero/Febrero
Tomar una posición firme e informar a las comunidades en cuanto a las políticas y acciones a seguir por parte de la Empresa en materia ambiental.	Flora y Fauna silvestre amenazada	Enero de cada año

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

% Cumplimiento: $\frac{\text{Actividades ejecutadas}}{\text{Actividades planeadas}}$

INDICADOR GENERAL DE CUMPLIMIENTO

Promedio cumplimiento planes: $\frac{\sum \% \text{ cumplimiento}}{\# \text{ Total de planes}}$

BIBLIOGRAFÍA

1. CEDREM/SAG. 2003. Medidas de mitigación de impactos ambientales en Fauna silvestre. CEDREM y Servicio Agrícola y Ganadero, Santiago. Chile.
2. DeBlase, A. F. y R. E. Martin. 1981. A manual of mammalogy. Second Ed. WCB McGraw-Hill, Boston, 436 pp.
3. Griffith, B., J. M. Scott, J. W. Carpenter & C. Reed. 1989. Translocation as a species conservation tool: status and strategy. *Science* 245(4917):477-480.
4. Heyer, W. R., M. A. Donnelly, R. W. McDiarmid, L. C. Hayek, & M. S. Foster. 1994.
5. Measuring and monitoring biological diversity: a standard method for amphibians. Smithsonian Institution Press, Washington, 364 pp.
6. Iriarte, A. 2010. Guía de campo de los mamíferos de Chile. Ed. Flora y Fauna Chile Ltda., 216 pp.
7. Jaramillo, A. 2003. The Birds of Chile. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 240 pp.
8. Muñoz-Pedreros, A. y J. Yáñez. 2009. Mamíferos de Chile. Segunda Edición. CEA Ediciones, Valdivia, 571 pp.
9. Núñez, H. 1992. Geographical data of chilean lizards and snakes in the Museo Nacional de Historia Natural, Santiago, Chile. *Smithsonian Herpetological Information Service* 91: 29 pp.
10. Núñez, H. y F. Jaksic. 1992. Lista comentada de los reptiles terrestres de Chile.
11. *Boletín del Museo Nacional de Historia Natural, Chile* 43:63-91.
12. Peters, J. A. y R. Donoso-Barros. 1986. Catalogue of the neotropical Squamata. Smithsonian Institution Press, Washington, 293pp.
13. SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG). 2008. Legislación sobre fauna silvestre. La Ley de Caza y su Reglamento. División de Protección de los Recursos Naturales Renovables, Sub-Departamento de Vida Silvestre, Santiago, 98 pp.
14. Torres-Mura, J. C. 1994a. Fauna terrestre de Chile. En "Perfil ambiental de Chile". Comisión Nacional del Medio Ambiente, Santiago, 596 pp.
15. Torres-Mura, J.C. 1994b. Estado de conservación de la fauna terrestre de Chile. En "Perfil ambiental de Chile". Comisión Nacional del Medio Ambiente, Santiago, 596 pp